

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Número 1.147

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes p. as. . . 1.50
Fiesta de España . . . 1.50
Extranjero . . . 1.75

Mahón martes 16 de Agosto de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25. - Teléfono, 123



PAPA PONER A LAS GALLINAS
SIN INTERRUPCIÓN
aún en los peores días de invierno
600 a 700 HUEVOS en tres años
GASTO INSIGNIFICANTE
Método Seguro
Numerosos testimonios
Representante en Menorca.—Adrián y Marqués Ciudadela.
Para encargos en Mahón, L. Pons Olivés, Comercio, 4.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

- | Obras | Ptas. |
|------------------------------------------------------------------|-------|
| Luis Bonafoux.—Gotas de sangre | 3.50 |
| Azorín.—España | 2.50 |
| Felipe Trigo.—La bruta | 3.50 |
| Magnificaciones históricas. (Artículos publicados en El País) | 1.50 |
| Jacint Benavente.—De sobremanera | 3.50 |
| Felipe Trigo.—Del frío al fuego | 3.50 |
| Alejandro Sux.—Cantos de rebelión | 2.00 |
| Manuel J. Sauri.—Dios no existe | 2.00 |
| G. Martínez Sierra.—Todo es uno y lo mismo | 3.50 |
| Juan Valera.—Crítica literaria | 3.00 |
| Eduardo Marquina.—Canciones del momento | 3.50 |
| E. Sibéla.—Vida picaresca | 2.00 |
| Pérez Galdós.—El Caballero Encantado | 3.00 |
| Félix le Dantec.—La lucha universal | 3.50 |
| Enrique Lichemberg.—La Alemania Moderna | 3.50 |
| Alfredo Binet.—El alma y el cuerpo | 3.50 |
| Félix le Dantec.—Del hombre a la laciencia | 3.50 |
| L. de Lamnay.—La historia de la Tierra | 3.50 |
| H. Poincaré.—El valor de la ciencia | 3.00 |
| Eça de Queiroz.—El Misterio de la Carretera de Cintra | 3.50 |
| Pío Baroja.—La ciudad de la Niebla | 3.00 |
| Antonio de Hoyos.—El Huerto del peccado | 3.50 |
| Joaquín Belda.—Saldo de almas | 3.50 |
| Matilde Leras.—El país de Jesús | 3.00 |
| Fernando Mora.—Nieve | 3.00 |
| José M. Carretero.—El brevario de Blanca Emeria | 3.00 |
| Américo Lugo.—A punto largo | 3.50 |
| Oscar Wilde.—Salomé | 2.00 |
| Eduardo Zamacois.—Teatro galante | 3.50 |
| Antonio Roldán.—Sobre el cieno (amores de un poeta y una ramera) | 3.00 |
| L. Antón del Olmet.—Hieles | 3.00 |
| Guerra Junqueiro.—La musa en ocios | 2.00 |
| José M. Salaverría.—Tierra Argentina | 3.00 |
| Jules Lemaitre.—Al margen de los libros viejos | 3.50 |
| Luis Morote.—La tierra de los guanarates | 3.50 |
| Cecilia Camps.—Alma desnuda | 3.00 |
| A. Martínez Olvedilla.—Idilio trágico | 3.00 |
| Eça de Queiroz.—Llustrada casa de Ramirez | 3.50 |

LITERATURA CATALANA

Obras que se hallan de venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

- | Obras | Ptas. |
|------------------------------------------------------|-------|
| JACINTO VERDAGUER.—Folklore | 1.00 |
| —Perlas del «Libre d'Amic e d'Amara» den Ramón Llull | 1.00 |
| —Els pobres.—Els sants | 1.00 |
| —Colom.—Tenerife | 1.00 |
| —Eucarístics (obra póstuma) | 5.00 |
| —Cantic dels Cantics.—Els Jardins de Salomé | 1.00 |
| —Al Cel | 2.00 |
| —La Mellor Corona | 3.00 |
| —Corpus Christi | 1.50 |
| —Discursos | 2.00 |
| —Rondalles | 3.00 |
| JUAN MARAGAL.—Elogi de la Poesia | 1.00 |
| —Poesies | 2.00 |
| —Enllà (poesies) | 2.00 |
| —LA RONDALLA del dijous (dos vol.) | 7.00 |
| E. GUANYABENS.—Alades | 2.00 |
| ANDERSEN.—El Company de camí | 1.50 |
| POMPEU FABRA.—Silabari Català | 1.00 |
| JULOVELLA MITJANA.—La Xava (Novela) | 3.00 |
| SANTIAGO RUSINOL.—El Malt Crònic | 1.00 |
| —La Lletja | 2.00 |
| —L'Hèroe | 3.00 |

La tortura en los conventos

No comprendo qué se propone el Gobierno con el sistema, por lo visto adoptado ahora, de hacer silencio sobre los crímenes conventuales, en vez de aprovecharlos, que bien se prestan, en apoyo de la acción antimonástica y antirromana, que se impone desde estos momentos para en adelante.

Lo primero que precisa en esta campaña es el apoyo de la opinión en general, y nada tan impresionante, tan sugestivo, impulsivo y eficaz, para decidir a las masas, como la demostración de que en los conventos se practica la tortura.

Esto, una vez probado desde las alturas del Gobierno y de las Cámaras, haría surgir un inmenso grito nacional y mundial de execración, y toda Europa, toda España, todo el mundo civilizado se colocaría decididamente, decisiva y enérgicamente al lado del Ministerio, que vería, en consecuencia, muy expedito su camino, facilísima u tarea civilizadora.

¿Pero tiene el Gobierno medios de probar esa práctica del tormento? Sí, en verdad, y sobrados, asequibles sin trabajo; sólo necesita una cosa: quererlo.

Porque en la Iglesia no ignora nadie, y pocos entre los ultramontanos de alguna viso, esta afirmación tremenda que hago hoy aquí: en los conventos se aplica el tormento, y éste arduísimo, es decir, no de un modo pasional, como la comisión de un delito, sino friamente, a plena conciencia, previa deliberación y fallo, ó de un tribunal formado por la comunidad ó totalmente del superior monástico, y con todos los refinamientos de la ejecución legal.

Legal para los regulares, pues el concepto disciplinario y represivo penal del monaquismo, los principios que informan el derecho canónico y el conventual, consagran terminantemente en sus textos vivos el uso del tormento, y, en su virtud, las reglas monásticas expresamente lo admiten, lo preceptúan y regulan en sus articulados. El que esto escribe los ha estudiado y analizado concienzudamente por espacio de algunos años.

Procedimiento penal tan bárbaro é inhumano, reconoce por causa y principio exclusivo los ideales de la Iglesia católica apostólica, romana, hoy los mismo de ayer, cruelmente represivos y persecutorios, que santifican y santifican el ejemplo de las penas corporales y sangrientas más horribles, sin exceptuar la muerte. Reclamán asimismo para los preladados y jueces, tanto eclesiásticos como conventuales, la facultad discrecional de imponer esas penas con la autorización del Estado ó a espaldas de él, y subrepticamente, como el que ejerce un derecho que le detentan, cuando el poder civil prohíbe crueldades, no reconociendo en la Iglesia ese pretendido derecho.

¿Lo oyen bien en el Gobierno, los próceres, nuestros lectores y la opinión? Los monacales aplican el tormento, burlando las leyes en el secreto de sus monasterios, porque así lo proscriben sus reglas aprobadas por el Papa y por la Iglesia, y obedeciendo preceptos de la Iglesia y de los Papas.

Acusación tan concreta y tremenda, ¿no provocará las más enérgicas protestas de los curas, los frailes y los neos? Así ha de pensar, seguramente, el que esto leyere.

Los horrores de la emigración

Espanoles vejados en el Brasil

En una nota facilitada a la Prensa por el Consejo Superior de Emigración hallamos los siguientes horrosos detalles de la situación de los españoles en el Brasil:

«Necioso el Consejo superior de emigración de que nuestros compatriotas emigrados en el Brasil eran objeto de malos tratos y vejaciones realmente intolerables, acordó practicar una información, y al efecto encargó de este servicio al inspector, teniente de navío, don Angel Gambos, quien ha informado ampliamente respecto a la situación de los emigrantes españoles, que no puede ser, en verdad, más deplorable.

La totalidad de la emigración gratuita se compone de familias completas, exclusivamente de agricultores, con tres individuos, por lo menos, aptos para el trabajo, que es a quien únicamente admiten en las haciendas, movidos, sin duda, principalmente por la intención de que no les sea posible regresar a su país, como lo sería si no tuviera las trabas que supone la familia.

Puede asegurarse que, sin excepción, todas estas familias disponían en sus pueblos de medios bastantes para vivir, hasta el punto de que ni a uno sólo de los interrogados por el inspector le faltaban elementos para atender a sus necesidades, si bien modestamente, nunca en lucha con la miseria que se supone, y siempre infinitamente mejor que en el Brasil, a donde se dirigen todos seducidos por los engaños de los agentes que pblulan por los pueblos y les hacen las más halagadoras promesas, tan absolutamente falsas como las que allí les regalan terrenos, ganados, aperos de labranza, etc.

A la llegada a Santos atracan los vapores a un muelle sobre el cual espera el tren que ha de transportar a los emigrantes a la Hospedería de San Pablo.

Estos pasan del barco al tren, por una plancha, uno de cuyos lados está cubierto por un cordón de empleados al servicio de la Inspección de emigrantes que, con la disculpa de proteger a los que desembarcan, cuidan de que no se escape ninguna y de que no comuniquen con nadie.

Desembarcaron varios niños con sarampión, y a pesar de haberlo advertido al director de la Hospedería y haber prometido éste que sería trasladados a la enfermería y debidamente asistidos por el médico al día siguiente, a las veinticuatro horas de haber desembarcado, aún estaban en brazos de sus madres, mal cubiertos de harapos y sin que se les hubiera proporcionado medicamentos, ni siquiera alimentación adecuada.

Por la tarde, al ingresar en el hospital de aislamiento la madre de uno de los enfermitos que, como todas, debía acompañar a su hijo durante la enfermedad, sintió dolores de parto y fué despedido por el médico del establecimiento y conducida en un coche de enfermos a la Hospedería, a pesar de los ruegos y protestas de las enfermeras, que temían que aquella mujer diese a luz en el camino, como sucedió, pues el alumbramiento ocurrió en el momento de descender del coche, en el mismo patio de la Hospedería, sin tiempo para llegar a la enfermería, y sin más asistencia que la de una paisana de la paciente, compañera de viaje, que por casualidad se hallaba allí.

Esta infeliz falleció a los pocos días a causa de la infección consiguiente.

Que la enfermería está sencillamente por fórmula lo prueban muchos hechos, como el de que por no encontrar la llave de ella hubiera que abrir la puerta violentamente, a pesar de haber llegado la víspera 500 emigrantes, y el de no existir allí ningún enfermo ni de esta expedición ni de la que llegó en el «Sofía Hohemberg», aunque consta que algunos tuvieron que ser desembarcados en brazos, por su mal estado de salud.

Todo el viaje de Santos a San Pablo

hacen los emigrantes cerrados con llave en los vagones y con las ventanillas abiertas lo estrictamente necesario para que haya alguna ventilación. En las mismas condiciones son conducidos después a las haciendas.

Los contratos los hacen en la Hospedería directamente con los emigrantes los representantes de las haciendas, y son ratificados ante los encargados de la oficina de colonización y trabajo. Esta garantía oficial es puramente ilusoria, y, además, después de llegar a las haciendas estos contratos, ponen entre líneas los hacendados ó administradores, así cumple las condiciones establecidas por la administración, sin especificar qué condiciones son esas.

Otras veces sustituyen los contratos oficiales por otros, a capricho.

Las casas que les dan en las haciendas tienen una sola habitación, y en su mayoría están construidas con estacas clavadas en tierra y entrelazándose con ellas cubren luego con barro esta especie de tejido. Tienen que dormir en el suelo, sobre la tierra, hasta que se proporcionan lecho, que suele ser un montón de hojas de maíz.

Los inmigrantes son víctimas de toda clase de vejaciones; no se les paga en dinero, sino en vales solamente utilizables en el almacén de la hacienda y por la cantidad indispensable para la adquisición de habichuelas, arroz y manteca de puerco, que constituyen con el café su principal alimentación. En algunas haciendas pasan hasta siete meses sin que les den siquiera esos vales, y forzados por el hambre tienen que huir, abandonando los pocos enseres que poseen para que su fuga no sea advertida por los centinelas de vista, llamados en el país capangas, especie de matón, que dedican a este servicio de vigilancia los administradores en cuanto tienen noticia de que alguno proyecta marcharse, con encargo de impedirlo por la fuerza.

Aunque los contratos dicen que se pagará por cada cinco litros de café cogido «tal cantidad», se les exige doble recolección para acreditarles en la libreta lo estipulado en el contrato.

En las haciendas en donde se permite al colono sembrar maíz, le obligan a venderlo a la hacienda misma por el precio que el administrador determine. Si lo vende a algún vecino es multado fuertemente, y se han comprobado muchos casos en que el administrador ha pagado 15.000 reis por cada carro de maíz, mientras en el poblado más próximo se pagaba a 50.000.

Excusado es decir que el administrador no hace nunca el pago en dinero, sino simplemente acreditándole en la libreta del colono vendedor.

El imponer multa es cosa admitida en todas las haciendas como lo más natural y legítimo, y se castiga así constantemente a todos los colonos con el más fútil pretexto, y la determinación de su cuantía es tan arbitraria que depende únicamente del estado de ánimo del administrador en el momento de imponerla.

Las pulmonías son muy frecuentes y mortíferas, sin duda por bruscos cambios de temperatura en las veinticuatro horas del día de 30° a 0° centígrados en invierno.

El tracoma es allí tan común, que puede asegurarse que no hay familia libre de esa enfermedad, de la que seguramente, están atacados el 95 por 100 de los mismos.

Es también bastante frecuente la anquilomiasis, de difícil curación en todos los casos, y que llega a ser imposible cuando el afectado de ella no puede cumplir las prescripciones médicas, que imponen gastos muy superiores a los medios de que pueden disponer los inmigrantes.

A esto hay que agregar que la asistencia médica es tan cara y deficiente, que son muchos los inmigrantes que tienen que prescindir de ella. Cualquier médico de un poblado requerido para visitar una hacienda, no cobra menos de 100 a 120 pesetas. Los de las haciendas se igualan con los colonos, cobrando unas 200 pesetas al año por cada uno; pero, generalmente, no

(De El Radical.)

Extraordinario viaje á Valencia

ORGANIZADO POR

EL ATENEO OBRERO

A BORDO DEL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

Villa de Soller

el cual saldrá de nuestro puerto el miércoles 17 del corriente á las 9 de la noche y de Valencia el 21 á las dos de la madrugada, rigiéndose los siguientes precios de pasaje para ida y vuelta.

En 1.ª cámara. Ptas. 25'00
 En 2.ª id. " 18'00
 Sobre cubierta. " 10'00

DESPACHO DE PASAJES: Ateneo Obrero, Calle 3. Roque

Para los novios próximos á casarse

EN EL ESTABLECIMIENTO DE MUEBLERÍA

LLAMBIAS.-CASTILLO, 91

se encontrará un extenso y bonito surtido de cuadros, armarios roperos, cómodas, bufets comedor, consolas, jugueteros, somiers, literias, sillas de todas clases, mesas de centro, lavabos, tocadores, peinadores, perchas, mundos, portiers, porta-macetas, paragueros y otros efectos, todo á precios sumamente reducidos.

Visítad esta Casa, que no os iréis sin comprar, por las ventajas que en ella hallaréis.

¡ANUNCIO!

La Casa de Manuel Lopez Ortega de Madrid

APARTADO 171 DE CORREOS

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos cauchos (a más importante Fabrica de España). También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1'50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARIA, ESCRITORIO, etc.
 Por 3 pesetas se envía certificado y sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20, dup. Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10

atienden á los enfermos, á cuyo llamamiento acuden tarde, cuando acuden.
 Hay noticias de violaciones cometidas por hijos de administradores ó hacendados en hijas de colonos. En lupanares de algunos poblados hay gran número de muchachas prostituidas en las haciendas.
 La administración de justicia no ampara á los colonos, ni á éstos les es fácil acudir á ella para hacer valer sus derechos.
 En comprobación de estos hechos se cita el caso de Bernardo Martín Rodríguez, de Salamanca, á quien asesinó hace poco más de un año, de un tiro por la espalda, el capitán hacendado José Prieto en el momento de volverse aquél para retirarse, después de protestar contra algunas frases injuriosas para los españoles en general y para el Bernardo en particular.
 La colonia española del poblado más próximo á tres kilómetros de la hacienda hizo una subscripción, cuyo producto destinaba al pago de un abogado que sostuviera la acusación, y aunque logró reunir el dinero suficiente para ello, no encontró letrado alguno que quisiera encargarse del asunto, y el asesino fué absuelto á los veintitrés días de cometer el crimen y quedaron desamparados por la muerte de Bernardo, su mujer, su padre septuagenario y cinco hijos.
 El mismo triste porvenir que á las familias que van contratadas para el trabajo en las haciendas, espera allí á las que van á formar núcleos coloniales; pues el terreno dedicado á éstos es generalmente de mala calidad, y tan quebrado en algunos, como el de Sabauña, que no permite la labor del arado y necesariamente ha de hacerse todo con azadón, lo cual representa un trabajo verdaderamente ciclópeo, que no puede estar en relación con sus productos, por lo que dicho núcleo, compuesto en su totalidad de familias españolas, ha sido abandonado en su mayor parte, perdiendo sus terrenos y con ellos el fruto de todos sus esfuerzos, y los mermados rendimientos

que su trabajo en las haciendas, en los relativamente buenos tiempos del cultivo del café, les había producido.
 En resumen: puede asegurarse que el 93 por 100 de los españoles emigrados en el Brasil, permanecen allí por falta de medios para volver, é indudablemente se repatriarían si se les ofreciera medios de hacerlo.
 Como consecuencia de estos hechos, la sección primera del Consejo Superior de Emigración, ha acordado dirigirse al ministro de la Gobernación para que, con carácter urgente, adopte las disposiciones necesarias, al efecto de prohibir la emigración al Brasil, con billete costeado por aquel Gobierno.»

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del día 10

Presidió el Primer Teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitges, con la asistencia de los señores Carreras, Pons Borrás, Bosch, Mús, Pons Castell, Giménez, Oñiva, Oñives, Robert y Beltrán.
ACUERDOS
 Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
 Fijar en 25 céntimos el importe del pasaje de Mahón á San Luis.
 Pagar las cuentas presentadas en la sesión anterior por ptas. 17'25.
 Ingresar en Caja municipal el líquido producto de Julio por derechos de Matadero, ptas. 703'05.
 Pagar una cuenta de coste de seis bancos para el paseo, ptaq. 192.
 Conceder cincuenta pesetas como subvención al primer Congreso español internacional de la tuberculosis que se ha de celebrar en Barcelona del 16 al 22 de Octubre de este año.

No modificar el acuerdo del Ayuntamiento de convertir en parque y campo de juego los terrenos que posee en la Cuesta Larga.

Nombrar Oñicial mayor interino á don Miguel Sintes Pons.

Nombrar Cronista de la Universidad de Mahón, interino á don Francisco Hernández Sanz.

Danunciar el contrato que se tiene estipulado con el Veterinario don Antonio Pons Carreras.

Se acordó el pago de la diferencia de sueldo al Pasante de la Escuela de niños que fué reducido por el señor Gobernador.

Se acordó la subvención al encargado del Museo Municipal.

Se acordó la subvención á la Cámara Oficial de Comercio.

Pagar de imprevistos la Pia almoينا de 40 pesetas á don Antonio Sintes y con relación á los pagos verificados y formalizados hasta la fecha relacionados con las modificaciones dispuestas por el señor Gobernador civil que la indicada R. O. deja sin efecto, el Ayuntamiento antes de resolver acordó oír el informe del Contador.

Nombrar maestro interino de la Escuela municipal de Dibujo el profesor suplente señor Pax Argada.

Quedar enterado de los dos siguientes telegramas recibidos del señor Presidente del Consejo de Ministros: «Mil gracias por felicitación de ese Ayuntamiento.»

«Agradezco á usted y el Ayuntamiento su valiosa perseverancia hasta que el éxito corone nuestros esfuerzos.»

Adjudicar á don L. Albertí la confección de un traje para cada uno de los maceros, por 38'99 pesetas.

Conceder á don José López Aragón los bailes de San Clemente.

Quedar enterado de una comunicación de la señora superiora del hospital municipal diciendo que en dicho Establecimiento no existe Concejal encargado ó Director.

Facilitar la Banda municipal para el acto público de simpatía y adhesión al Gobierno del señor Canalejas por su actitud en la cuestión religiosa.

A INFORME

De la Comisión de Policía Urbana, á saber:

Instancia de doña Catalina Camps Coll, pidiendo permiso para abrir una ventana en el frontis de la casa que posee en la carretera de Ciudadela junto al número 146.

Instancia de don Juan Florit Mir pidiendo permiso para construir una casa de campo en un terreno situado á doce metros de la carretera de Mahón á Ciudadela, inmediato al 7.º hectómetro del 4.º kilómetro, y abrir un portillo en la carretera para paso de carruajes, debiendo pasar esta instancia á informe del señor Ingeniero de Obras públicas.

Instancia de don Manuel Parpal Esteve pidiendo que el Ayuntamiento acuerde colocar una verja de hierro en el mirador de la calle de Puente Castillo con vistas á los almacenes números 7 y 8 del Andén de Poniente y disponer lo que sea procedente á fin de evitar que desde dicho mirador se arrojen piedras ofreciendo un grave peligro para los que habitan dichos almacenes y transeúntes del muelle, como también impedir á los vecinos de la expresada calle Puente Castillo echen estiércoles y toda clase de desechos en el escarpado, que van á parar en los patios de los repetidos almacenes.

A estudio de la Comisión de Hacienda, relación de cuentas presentadas al Ayuntamiento.

A estudio de la Junta de Cementerios carta que el señor Gobernador Militar de esta Plaza ha dirigido al señor Alcalde exponiendo los deseos del señor Ministro de la Guerra de que el Ayuntamiento ceda gratuitamente una parcela en los Cementerios para dedicarla á sepultura exclusiva de los soldados y clases de tropa que fallezcan durante el servicio activo.

Y se levantó la sesión.

Crónica local

Esta noche celebrará una reunión el Comité de Juventud Republicana de esta ciudad, á la hora y sitio de costumbre.

El Comité de Juventud Republicana del vecino pueblo de San Luis, en reunión celebrada el domingo último, acordó transmitir al señor Canalejas el telegrama siguiente:

«Presidente Ministros. Madrid.

Juventud Republicana San Luis (Balears) envía aplauso ofreciendo concurso personal contra clericalismo. —El Presidente.»

Debido á la forma como nos vemos obligados á confeccionar este periódico no nos es posible dar cuenta en esta edición de los grandiosos actos celebrados el domingo último por el pueblo liberal de Mahón para mostrar su adhesión á la política que sigue el gobierno del señor Canalejas por lo que respecta á la cuestión religiosa.

En nuestro número de mañana publicaremos la reseña de dichos actos.

A los orfeonistas

Con objeto de seguir los ensayos de los coros que deben cantarse el próximo sábado en la función que se celebrará para estrenar la bandera de la Juventud Republicana de esta ciudad, se convoca á los orfeonistas para esta noche á las nueve en el «Casino de Obreros de Unión Republicana.»

Procelente de Málaga ha entrado en las primeras horas de esta mañana en nuestro puerto el vapor de esta matrícula «Ciudad de Mahón», al mando de su capitán señor Riudavets.

Ha atracado de costado al muelle frente á la fabrica de harinas «La Minerva» para la que conduce una partida de trigo que ha empezado ya á descargar.

A las once de la mañana de anteayer domingo, tuvo lugar el sepelio del malogrado Médico de Sanidad Militar, afecto al Escuadrón Cazadores de Menorca, señor don Santiago Montero Portas fallecido en las primeras horas de la tarde del día anterior á la temprana edad de veinte y siete años víctima de corta y cruel enfermedad.

Precedía al coche mortuario, sobre el que iba colocado el féretro, el clero parroquial de Santa María.

A ambos lados del coche marchaban asilados de la casa de Misericordia con velas encendidas y seis señores oficiales de los diferentes institutos armados de esta guarnición sostenían otras tantas cintas que pendían del ataúd sobre el que se destacaban el ros y la espada que en vida usaba el finado.

Seguían clases é individuos de tropa Sanidad Militar y de Caballería llevando tres preciosas coronas con sentidas dedicatorias.
 La numerosísima concurrencia que formaba el fúnebre cortejo presidía el Excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta isla, acompañado del Excelentísimo señor General Segundo Jefe de este Gobierno Militar, señores Jefes y Oficiales de esta guarnición y muchísimos paisanos, cerrando la comitiva la Música del Regimiento Infantería de Menorca número 70 y una sección á pie, del referido Escuadrón de Caballería de Menorca.

Reciban la desolada señora viuda del finado, sus atribulados padres, hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Muy concurrido y animado se ha visto durante las tardes y noches de anteayer y ayer el paseo de Isabel II en el que estuvieron tocando escogidos programas las bandas de música del Regimiento Infantería de Menorca y la Municipal bajo las inteligentes batutas de sus inspirados y respectivos directores señores Pérez y Mir.

Desde el Teatro de Verano á la plaza del Carmen se le extravió un reloj de bolsillo al sereno señor Correa.

Se agradecerá á la persona que lo hubiese encontrado se sirva devolverlo al interesado ó entregarlo en la Redacción de este diario.

Extraordinaria concurrencia asistió en las noches de anteayer y ayer al Teatro de Verano en el que se dieron las anunciadas sesiones de Cine y variedades proyectándose estensa colección de películas de suma atracción y trabajando con gran aplauso del público el celebrado ventríloco señor Mirall con numerosa troupe de autómatas parlantes y cantantes que constituyen un agradable y llamativo entretenimiento.

El sábado próximo tendrá lugar en el Teatro Principal una función organizada por la Juventud Republicana de esta ciudad, cuyo programa se publicará oportunamente.

Se avisa á los señores que deseen suscribirse que las listas se hallan en el Casino de Obreros de Unión Republicana y en el Círculo Republicano.

En el sorteo celebrado el día 10 del actual ha obtenido premio de 800 pesetas el billete número 12 313 despachado en la Administración de Loterías n.º 1 de la calle Nueva á cargo de Francisco Pons.

En dicha Administración se hallan en venta los billetes para el próximo sorteo del día 20 del corriente á cinco pesetas el décimo.

Mañana día 17 como primer aniversario del fallecimiento de doña Agustina Codina y Villalonga de Almirall, se dirán misas rezadas cada media hora, desde las 6 hasta las 9 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

La familia de la finada agradecerá á las personas que se dignen asistir á dichos sufragos.

Instituto Central Meteorológico. Madrid 15. 30'10

Faltan muchos telegramas por lo cual no se puede formar juicio exacto de la situación atmosférica de hoy.

Una borrasca de intensidad ha pasado rápidamente de la entrada del Golfo de Vizcaya al mar del Norte.

El tiempo al parecer tiende á normalizarse.

PÉRDIDA.—El sábado último por la mañana desde el Banco de Mahón pasando por la plaza del Príncipe y paseo de la Miranda hasta el Claustro del Carmen, se extravió un monedero de piel conteniendo 257 pesetas en billetes y además un documento.
 Se gratificará al que lo entregue en esta imprenta.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Los individuos que á continuación se detallan, pertenecientes al reemplazo de 1898, afectos al Regimiento Infantería de Mahón n.º 63, se presentarán en estas oficinas municipales para recoger sus licencias absolutas, entregando el pase de segunda reserva que obra en su poder:

- Don Antonio Olives Carreras.
- Bartolomé Perelló Amengual.
- Fulgencio Ferrer Martí.
- Francisco Pons Sintes.
- Francisco Villalonga Orfila.
- Gabriel Pons Piris.
- Jaime Perelló Estelrich.
- Jerónimo Escudero Sturla.
- José Camps Triay.
- Juan Gándara Villalonga.
- Juan Bautista Molina Julian.
- Juan Olives Pons.
- Juan Perelló Riera.
- Juan Pons Lluhi.
- Juan Sintes Orfila.
- Pablo Company Martí.
- Lucas Pons Vidal.
- Mateo Bennisar Nicolau.
- Vicente Peña Corella.
- Vicente Rotger Sanz.
- José Pons Seguí.
- Francisco Alcaraz Montero.
- Aurelio Sánchez Romeu.
- Sebastián Alorda Planas.

Mahón á 13 de Agosto de 1910.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

Los individuos que á continuación se detallan pertenecientes al reemplazo de 1898 y que han servido en las tropas de la Comandancia de Ingenieros, se servirán pasar por las oficinas municipales para recoger sus licencias absolutas mediante la entrega de los pases de 2.ª Reserva.

- Don Bernardino Juanico Canovas.
- Rafael Pons Coll.
- Bartolomé Bals Pons.
- Vicente Olmos Olives.
- Miguel Carreras Carreras.
- Bartolomé Pomar Ferrer.
- Pedro Hernández Lázaro.

Mahón 13 Agosto 1910.— El Alcalde, Pedro Pons Vidal

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LA HUELGA DE BILBAO

Barcelona 14, 6 15.

Otra fórmula

El Gobierno ha telegrafiado al gobernador civil de Bilbao ofreciendo una nueva fórmula para ver si se puede solucionar el conflicto.

Proponen los ministros que se amplie por todo el mes de Septiembre ó hasta la aprobación de la ley que se proyecta presentar a las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus tareas, la rebaja de media hora en la jornada diaria de trabajo.

Los patronos

Se comunicó dicha proposición a los patronos, los cuales efectuaron una reunión para resolver acerca de ella, contestando que no podían aceptarla.

Añadieron que, contrariando sus deseos que eran no hacer la más mínima concesión, aceptaron la fórmula que propuso el ministro de la Gobernación señor Merino, para que no pudiera decirse que eran refractarios a un arreglo.

Crean que la nueva proposición no procede directamente del Gobierno, sino que a éste se lo han propuesto significados elementos políticos que quizás tengan cierta influencia sobre los obreros.

A juicio de los intransigentes patronos, la nueva fórmula sentaría precedentes peligrosos, puesto que si huelguistas se creyeran con ello y en otra ocasión, más tarde ó más temprano, reproducirían el conflicto haciendo nuevas peticiones.

Terminaron los patronos deseando al Gobierno que tenga un buen éxito la nueva ley que prepara referente al trabajo en las minas.

Contestación del Gobernador

Tan pronto como el Gobernador civil conoció la contestación de los patronos mineros, les replicó que el Gobierno está obligado a agotar todos los recursos que crea buenos para llegar a una pronta solución del conflicto.

Después, hablando de reanudar el trabajo, aseguró el Gobernador civil que la autoridad cuidaría de asegurar la libertad que tienen todos los obreros de trabajar ó de no trabajar; pero entiende que debían transigir ambas partes a fin de que no se enconen más los ánimos, haciendo de la solución más difícil.

Referente a la supuesta intervención en el conflicto de ciertos elementos políticos, entiende el gobernador civil que es muy lógico y muy natural que al lado de los pobres estén los partidos populares que los defienden.

Los patronos se retiraron negándose a entablar discusión y manteniendo su actitud de intransigencia.

La conducta del Gobierno

Muchos creen llegado ya el caso de que el Gobierno tome medidas enérgicas con objeto de que termine la actual situación de Bilbao que tantos perjuicios causa a todos en general.

Ha marchado a la cuenca minera el regimiento de Saboya con objeto de cooperar al servicio de vigilancia que están prestando allí las fuerzas de otros regimientos.

Reanúdanse los trabajos

Se asegura que el próximo martes se intentará reanudar el trabajo en las minas que se hallan enclavadas en la zona de Triano.

Los obreros

El espíritu que reina entre la casi totalidad de los obreros es contrario a ceder si los patronos no hacen concesiones de alguna importancia.

Se acentúa la alarma ante el temor de que el martes pudan ocurrir incidentes muy desagradables.

Los huelguistas vigilan constantemente los caminos que conducen a las minas para evitar que vayan a trabajar los más propicios a ceder en la lucha.

Han corrido insistentes rumores de choques ocurridos entre las tropas y los huelguistas; pero estas noticias no han sido luego confirmadas.

Mitins

Hay que celebrar varios mitins convocados por la comisión de huelga en la Arboleda y en Gallarta.

En dichos mitins se expone la nueva intransigencia de los patronos, que se niegan terminantemente a toda concesión.

Propandistas republicanos

Los diputados republicanos señores Soriano y Nougués, que como saben nuestros lectores se hallaban en Bilbao, han marchado a Santander.

Acudieron a la estación para despedirles muchos huelguistas, los cuales al arrancar el tren prorrumpieron en aplausos y en vitores a la conjunción republicano socialista.

También ha marchado el ilustre periodista portugués França Borges, que había ido a Bilbao con objeto de estudiar la huelga y comunicar a su periódico las impresiones que de ella tuviera.

Socorros

La comisión de huelga está recibiendo muchos y muy importantes socorros procedentes de España y de diversos puntos del extranjero.

Tembor de tierra

Dicen de Melilla que se ha sentido allí un ligero temblor de tierra que duró unos doce segundos.

Conferencia

Comunican de San Sebastián que el ministro de Estado señor García Prieto ha celebrado una larga conferencia con el Nuncio.

Se ignoran los extremos que tratan.

La cuestión de confianza

El Presidente del Consejo de Ministros ha dicho que tan pronto como se abran las Cortes planteará ante ellas la cuestión de confianza.

Barcelona 15, 6 15.

En honor de Guimerá

En Badalona tuvo lugar ayer la ceremonia de descubrir la lápida de una calle a la que se ha puesto el nombre de Guimerá.

Acudió un gentío inmenso, habiéndose pronunciado varios discursos.

Después se celebraron un banquete y una función en honor del eminente autor dramático catalán.

La huelga de Bilbao. — Se agrava el conflicto.

La compañía del ferrocarril de Castro Urdiales ha devuelto a la comisión de la huelga de Bilbao el importe del pasaje de los hijos de los mineros que fueron transportados a diversos puntos para que las familias de los obreros de otros oficios se encargaran de su cuidado y de su manutención.

El conflicto se agrava cada vez más.

En los centros siderúrgicos se nota ya la falta de mineral con que alimentarán los hornos.

La Federación de Sociedades Obreras ha publicado un manifiesto en el que se protesta con energía de los insultos que profirió contra los huelguistas el Presidente de la Diputación Provincial señor Salazar en la reunión que se celebró entre obreros y patronos bajo la presidencia del ministro de la Gobernación.

En dicho manifiesto se hace historia del conflicto y terminan diciendo que para volver al trabajo han de poder hacerlo con la frente bien alta; pero que nunca irán humillados como los patronos quieren que vayan.

De Bruselas

La Bolsa del Trabajo de Bruselas ha telegrafiado a la comisión de la huelga preguntando el número de obreros que se hallan parados, con el fin de mandarle abundantes socorros.

Vigilancia. — Los mitins.

Se extrema la vigilancia en la zona minera.

Como ya anuncié, ayer los huelguistas celebraron un mitin en Gallarta, asistiendo enorme concurrencia.

El concejal socialista Perezagua usó de la palabra en dicho acto dirigiendo terribles ataques al Presidente de la Diputación Provincial señor Salazar.

Añadió que los patronos confían en que el martes próximo podrá reanudar los trabajos.

Varias voces: No, nunca.

Siguió Perezagua diciendo que hay veintiocho vapores que se hallan parados por no poder cargar mineral y que ya comienzan a apagarse los Altos Hornos.

Otra vez fué interrumpido por varias voces de: — Si falta mineral que los alimenten con los cuerpos de los patronos.

Terminó su discurso el compañero Perezagua afirmando que mientras se tengan provisiones no capitularán los huelguistas.

«Si el Gobierno no quiere que nos convirtamos en rebeldes a toda autoridad nos dará satisfacción»

Se dió fin al mitin con vivas a la huelga.

En la Arboleda se celebró también otro mitin, que, como el de Gallarta, se vió concurridísimo, reinando en él gran entusiasmo y mostrándose dispuestos los mineros a proseguir la huelga hasta lograr que los patronos hagan concesiones.

Acordaron también los huelguistas evitar por todos los medios el tener choques con las tropas.

Protestas de los patronos

Una comisión de patronos mineros visitó ayer tarde al gobernador civil para protestar de las supuestas coacciones que a su juicio entrañan los discursos que pronunciaron los oradores que tomaron parte en los mitins obreros.

Jaimo en peligro

Dicen de Viena que un automóvil que conducía al pretendiente a la corona de España don Jaime de Borbón sufrió un grave accidente, quedando destrozado el vehículo.

El pretendiente resultó ileso.

Llegada de Eulate

Comunican de Canarias que ha llegado a Las Palmas el nuevo gobernador señor Eulate, habiéndosele tributado un entusiasta recibimiento.

Puede decirse que toda la ciudad se hallaba en el muelle y en las calles del tránsito para saludar al señor Eulate.

Te-Deum laudamus

En Palma de Mallorca se cantó ayer el anunciado Te-Deum como acción de gracias por haber curado el señor Maura de las heridas que sufrió en Barcelona.

Asistieron a la fiesta religiosa unas diez mil personas.

Cuando salió el señor Maura de la iglesia fué ovacionado.

Los reyes

Han llegado a Burdeos los reyes de España don Alfonso y doña Victoria.

Mitin republicano

En Santander tuvo lugar ayer un grandioso mitin de propaganda republicana presidido por el notable novelista y diputado republicano don Benito Pérez Galdós.

Primeramente se leyeron unas cuartillas del eminente escritor, las cuales fueron acogidas con una formidable ovación.

Después habló el señor Nougués el cual defendió con gran energía la semana trágica de Barcelona.

Negó el dictado de regionalista de que le han hecho objeto.

El señor Soriano presentó a la concurrencia al valiente luchador republicano portugués França Borges.

A propósito de esto hizo grandes elogios de los republicanos portugueses que trabajan sin descanso y con tesón para librarse de la tiranía monárquica, aconsejando que los españoles imitemos su conducta, uniéndonos todos los buenos republicanos para lograr el triunfo definitivo.

Después habló el señor Soriano de la huelga que están sosteniendo los obreros mineros de Bilbao, poniendo de manifiesto la terrible explotación de que son víctimas.

Terminó su discurso el orador radical

diciendo que si el Gobierno no cumple la promesa que ha hecho de legislar para mejorar el trabajo que se lleva a cabo en las minas los diputados republicanos harán obstrucción a todos sus proyectos hasta lograr destruir el régimen monárquico é implantar la República.

Estas palabras fueron acogidas con una grandiosa ovación.

La concurrencia salió entusiasmada del acto, durante el cual reinó el orden más completo.

Crucero encallado

Cerca de la isla de Wright ha encallado el crucero de guerra «E Jimburo».

«Aplech» radical

Ayer se celebró en Barcelona un «aplech» radical, organizado por la Juventud de la Casa del Pueblo de aquella población.

Al acto asistieron representaciones de los radicales de Barcelona con sus respectivas banderas.

En la estación de Badalona les recibieron Comisiones de la Casa del Pueblo badalonense y una banda de música.

A última hora de la tarde se celebró un mitin para la inauguración oficial de la Juventud Radical del Centro de la calle de Prim.

Hablaron varios jóvenes propagandistas presidiendo el acto Emiliano Iglesias.

Barcelona 16, 6 15.

Más de la huelga de Bilbao

Reina completa calma en todos los asuntos no ocurriendo nada que merezca telegrafarse, si se exceptúan las noticias referentes a la huelga de Bilbao.

De dicha ciudad dicen que el conflicto sigue en pie sin que se vislumbre ninguna solución satisfactoria, pues los ánimos están cada vez más enconados.

En el frontón Euskalduna celebraron ayer un mitin los huelguistas, viéndose el local atestadoísimo, presentando un aspecto imponente.

Comenzó el acto con un discurso del obrero Bujeda, el cual dirigió grandes censuras al señor Salazar por el incidente ocurrido en la Diputación Provincial.

Añadió el orador que los agentes que tienen los patronos ofrecen pagar el jornal a cinco pesetas a los que quieran volver al trabajo.

Terminó aconsejando que persistieran en la huelga hasta lograr que sean atendidas sus peticiones.

Habló también el concejal socialista Perezagua diciendo que después de los mitins celebrados por los huelguistas en Gallarta y en Arboleda, en los que se tomaron enérgicas resoluciones, es seguro que los patronos modificarán el concepto en que tienen a sus obreros.

Retó a los burgueses a que toquen el cuerno para llamar a los huelguistas al trabajo para que así se convenzan de la decisión de los obreros y de que ya no dominan los patronos.

Pide a las autoridades que procuren a los empleados que tienen los patronos porque hostigan y amenazan a los huelguistas con objeto de que vuelvan al trabajo.

Aconseja a los obreros tomen el buen camino de evitar que ocurran choques con las tropas y dice que si estos no han ocurrido que se debe al excelente tacto que ha demostrado tener el señor Canalejas.

Añade que si a pesar de todas las buenas medidas que tomen tanto las tropas como los huelguistas no logra evitarse que corra la sangre, la culpa será de los patronos que se muestran intransigentes é insultan la miseria de los obreros.

Dice que la comisión de huelga confía que nadie volverá al trabajo hasta que se consiga el triunfo de los obreros en contra de la intransigencia patronal.

Durante el mitin reinó orden completo.

En Sopena se llevó a cabo también otro mitin, en el que reinó gran entusiasmo y se hicieron idénticas manifestaciones a las que ya hemos reseñado del mitin de Euskalduna.

Los patronos, por su parte, no cesan de pedir al gobernador civil que mande más fuerzas, viéndose clara la intención de que se llegue a un choque entre los huelguistas y las fuerzas del Ejército.

Piden también los patronos que se prohíba la celebración de mitins porque según dicen aqué los, los patronos hacen coacción a los huelguistas amedrantándolos con el fin de que no vuelvan al trabajo.

Los huelguistas han denunciado a la autoridad los medios indecorosos de que se valen los capataces de las minas para reclutar esquirols.

A pesar de las recomendaciones que hacen los obreros más significados, se teme que ocurran colisiones.

Hoy se repartirán los socorros que acordaron dar a los huelguistas el Ayuntamiento y la conocida sociedad E. Sifio.

Desde San Sebastián escriben que hay muchas familias que piden hijos de los huelguistas para cuidarlos y mantenerlos.

Mañana se enviarán allí algunos niños que todavía no habían sido colocados.

Los Reyes

El señor Canalejas ha desmentido la noticia del regreso de los Reyes, los cuales siguen todavía en Cowes.

BANCO DE MAHÓN

Bolsa de Barcelona
Cotización del día 13 de Agosto de 1910
TELEGRAMA DE LAS 16 30

4% Interior	85.02
5% Amortizable	101.90
Ferrocarril Alicante	91.45
Id. Norte	85.75
Cambio París cheque	107.85 a 107.65
Londres	27.20 a 27.25

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS
Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro a 0° en mms.	758.4	760.9
Humedad relativa	59	77
Dirección del viento	SE.	NE.
Temperatura máxima de ayer	26.6	
Id. mínima de hoy	21.8	
Lluvia en 24 horas	0.0	
Velocidad del viento en idem	207 k.	
Agua evaporada en idem	10.7 mm.	

Mahón 16 de Agosto de 1910.
MAURICIO HERNANDEZ.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE MAHÓN

ENSEÑANZA LIBRE
Según previenen las disposiciones vigentes, los alumnos de enseñanza libre que hayan de aprobar sus estudios en la convocatoria del próximo mes de Septiembre, deberán solicitar matrícula y examen por medio de instancia dirigida al señor Director de este Instituto durante la segunda quincena del corriente mes.
Los mayores de 14 años acompañarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otros Establecimientos, la certificación correspondiente.
Lo que se anuncia por orden del señor Vice-director, para conocimiento de los interesados.
Mahón 10 de Agosto de 1910.—El Secretario, Diego Jiménez de Cisneros y Hervás.

EMPRESA FLETADORA

del vapor «Isla de Menorca»
para verificar dos viajes a Argel según los anuncios publicados.

Participa que a fin de dar cuantas facilidades que de ella dependan ha podido conseguir de la galantería de «La Marítima» que concédiese pasaje gratis de cubierta desde Ciudadela a Mahón a los señores pasajeros que desde aquélla deban pasar a ésta para seguir viaje con el antes citado vapor, en los días 17 y 24 del corriente, debiendo únicamente satisfacer el impuesto de embarque y desembarque.
Para poder disfrutar de dicha franquicia deben despacharse hasta el día 15 los que deban salir en el primer viaje y hasta el 22 los del segundo, a fin de que esta Empresa pueda dar nota detallada al señor Consignatario de «La Marítima» en Ciudadela para que dicho señor pueda entregar el pase a cada uno de los señores pasajeros que hayan de embarcar.

Tipo de la Mahonesa, 1910

